

## REGLAMENTO: FERIA DIGNIDAD 2018

---

### REGLAMENTO

- ▶ La Feria de Regalos “Navidad en las Caballerizas” se registrá por el presente reglamento que se considera aceptado por el expositor al momento de abonar el monto a cuenta de la participación en el evento.
- ▶ **Lugar:** Navidad en las Caballerizas se realiza en las antiguas caballerizas del Barrio El Talar de Pacheco ubicado en la calle Cabildo 480 de la ciudad de Gral. Pacheco.
- ▶ **Fecha:** Viernes 30 de noviembre, sábado 1 y domingo 2 de diciembre de 2018.
- ▶ **Ingreso del Público:** Ingreso del público en general de 11 a 19 hs.

### CONDICIONES PARA EL EXPOSITOR

- ▶ **Inscripción:** Los postulantes deben inscribirse para una entrevista en el formulario on line disponible en [www.dignidad.org.ar/zona\\_expositores.php](http://www.dignidad.org.ar/zona_expositores.php) a partir del 1 de agosto. En el formulario deberán seleccionar un turno correspondiente al rubro de sus productos. Una vez realizada la inscripción on line recibirán una copia del formulario, en la dirección de correo electrónico informada, confirmando su horario de entrevista.
- ▶ **Entrevista:** Los postulantes deberán asistir el día y horario acordado con muestras de sus productos y lista de precios. Todas las entrevistas se realizarán a partir del 22 y hasta el 29 de agosto, en el horario acordado, en el Barrio El Talar de Pacheco ubicado en Cabildo 480, Gral. Pacheco. Solo se permitirá el ingreso por ese puesto.
- ▶ **Expositores seleccionados:** A partir del 26 de septiembre se comunicará a los postulantes participantes de las entrevistas si han sido o no seleccionados.
- ▶ **AFIP:** El expositor deberá cumplir las disposiciones de la AFIP referentes a la emisión y registración de comprobantes respaldatorios de las ventas que se realicen durante la Feria y al pago de las demás cargas tributarias, siendo el único responsable de cualquier infracción que cometiera, liberando a Dignidad Asociación Civil respecto de cualquier reclamo que pudiere recibir con motivo de su actividad comercial.
- ▶ **Acto de adjudicación de espacios:** Los expositores seleccionados participarán de un acto, a realizarse los días 17 y 18 de octubre, en el que ofertarán por los espacios disponibles para cada rubro. Deberán presentarse el día y horario establecido para su rubro y entregar en la mesa de acreditación su comprobante de CUIT para recibir el sobre que lo habilita a realizar su oferta. Para participar de este acto es necesaria la correspondiente inscripción. La dinámica del proceso será informada durante la entrevista. Los espacios se adjudicarán en función a las ofertas realizadas.
- ▶ **Reserva:** Los expositores que obtengan los espacios deberán confirmar su presencia con una seña de \$4.500.- que se entregará el día del acto de adjudicación en el caso de que su oferta resulte ganadora. Este monto no será reembolsado bajo ningún concepto.

## TIPOS Y PRECIOS DE LOS STANDS 2018

---

- ▶ **Pago del Saldo:** El saldo por la participación deberá ser abonado antes del 5 de noviembre. No se aceptarán pagos de terceros.
- ▶ **Seguro:** Dignidad proveerá un seguro de accidentes personales (muerte, invalidez y gastos médicos) para 4 personas (\$300) o para 8 personas (\$600) por 5 días por stand y a costo del expositor. Este monto deberá ser cancelado junto con el saldo del stand.

Los nombres y DNI de los asegurados deberán ser enviados a: [seguroseventos@dignidad.org.ar](mailto:seguroseventos@dignidad.org.ar) antes del 20 de noviembre de 2018.

Aquellos expositores y ayudantes que no figuren en la nómina no podrán ingresar al predio fuera del horario de apertura al público.

En caso de querer incluir adicionales se deberá enviar la consulta antes de la cancelación del saldo a [ferianavidad@dignidad.org.ar](mailto:ferianavidad@dignidad.org.ar)

Solo se podrán asegurar personas mayores de 16 años.

Adicionalmente los Expositores y Proveedores deberán presentar en caso de ingresar con un vehículo al predio el seguro de automotor correspondiente.

Los menores de edad solo podrán ingresar al predio en el horario de apertura al público en general.

Dignidad no se responsabiliza por los daños al vehículo ni por los bienes que pudiera haber en su interior.

- ▶ **Pulseras Identificadorias:** Los expositores y su personal tendrán pulseras identificatorias. Se otorgarán a todas las personas que acrediten poseer los seguros de referencia en el punto anterior. La pulsera es intransferible. No se permitirá el ingreso de personal que no cuente con la pulsera identificatoria correspondiente.
- ▶ **Armado de Stands:** La expositores y su personal ingresarán por Cabildo 480 en los días y horarios especificados para cada sector. No se permitirá el ingreso al predio sin la pulsera identificatoria mencionada en el párrafo anterior ni el ingreso de menores durante el armado de los stands.

### NORMAS GENERALES DURANTE EL EVENTO

- ▶ **Feria - Horarios:** el horario de apertura al público será a las 11 hs y el ingreso estará permitido hasta las 19 hs. Los expositores podrán ingresar a partir de las 9 hs y en todos los casos el personal deberá estar presente en el stand una hora antes de la apertura al público. Los stands deberán permanecer abiertos hasta las 20 hs., horario de cierre de la Feria.
- ▶ **Autoridades:** Las autoridades de la Feria serán los miembros de la Comisión Directiva de Dignidad Asociación Civil.

## TIPOS Y PRECIOS DE LOS STANDS 2018

---

- **Seguridad:** Dignidad Asociación Civil proveerá vigilancia permanente. La organización y sus miembros no se responsabilizan por daños, pérdidas o robos que pudieran ocurrir durante el evento.
- **Donación Tómbola:** Los expositores colaborarán con 2 productos para la tómbola del evento.
- **Espacios:** Los expositores se comprometen a respetar los límites del espacio que les ha sido adjudicado. Para el caso de los espacios exteriores, los expositores no podrán exhibir sus productos fuera del límite que supere el metro alrededor del gazebo o de la mesa exterior asignada.
- **Ausentismo:** En el caso de que el expositor seleccionado decida no presentarse a la feria, no tendrá derecho a reclamar la devolución del importe abonado.
- **Clima:** En caso de lluvia, los expositores ubicados en espacios exteriores, no podrán ser reubicados. Tampoco se permitirá el ingreso de vehículos al predio.
- **Estacionamiento:** Se permitirá el ingreso de 1 solo auto por cada stand durante el desarrollo del evento. El acceso de un segundo auto abonará el costo del estacionamiento.
- **Filmaciones y fotografías:** Dignidad podrá tomar fotografías para su uso interno, publicación general o para promover el evento en cualquier medio o formato, sin limitación temporal o territorial. El expositor manifiesta en forma expresa su autorización a tal efecto en los presentes términos.
- **Cada expositor contará con** una mesa, un mantel blanco y dos banquetas.
- **No está permitido** clavar, atornillar, utilizar pegamento ni agujerear las paredes interiores o exteriores ni el piso.
- **Límites estanterías/armados:** Las estanterías o armados para exhibir la mercadería no podrán superar el límite superior del box.
- **Iluminaciones:** Está prohibida la colocación de artefactos de iluminación particulares, salvo expresa autorización de la comisión organizadora.
- **Exhibición de productos:** No se podrán exhibir productos que no hayan sido presentados en la entrevista de selección.
- **No está permitido:** pasar música, organizar juegos, sorteos ni pedir datos personales a los asistentes a la feria.
- **Está prohibido fumar en las caballerizas.**
- **Gazebos:** Los gazebos exteriores deberán ser blancos y de 3x3 metros.
- **Mesas Exteriores:** Las mesas exteriores pueden contar con una sombrilla de color blanco.
- **Condiciones del espacio:** Una vez finalizada la feria es responsabilidad del expositor dejar el espacio en las mismas condiciones que lo recibió asumiendo el costo de las reparaciones a realizar en el caso de ser necesarias.

## TIPOS Y PRECIOS DE LOS STANDS 2018

---

- ▶ **Atento a que resulta de conocimiento del expositor** que parte de la feria se realiza al aire libre, en ambientes abiertos y sin cobertura, el expositor deja expresa constancia que asume el riesgo climático, liberando a Dignidad de cualquier reclamo así como también que no podrá reclamar la devolución ni del importe de las sumas abonadas por cualquier concepto a Dignidad ni indemnizaciones por las inversiones que realizara para participar del evento o eventual lucro cesante.
- ▶ **También toma conocimiento el expositor y expresamente acepta**, que la Comisión Directiva de Dignidad es la única que puede determinar la realización y/o suspensión y/o continuidad total o parcial de la feria, en caso de eventos climáticos adversos o de sucederse acontecimientos extraordinarios. En este caso, el expositor tampoco tendrá derecho a reclamar reintegro de suma alguna o el pago de compensaciones por las inversiones realizadas o el lucro cesante estimado.

Emprendimiento:

Nro de D.N.I.:

---

Firma

---

Aclaración